

FECHA 5/8/2024 HORA 1:15pm

RECIBIDO POR Fleuda Lara

1782

RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL ATLETA YERAL NÚÑEZ MERCEDES, POR HABER CONQUISTADO LA MEDALLA DE ORO EN LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.

Considerando primero: Que Yeral Núñez Mercedes es un destacado atleta dominicano, cuya disciplina, perseverancia y excelencia deportiva lo han convertido en uno de los principales exponentes del atletismo nacional, representando con honor a la República Dominicana en competencias internacionales;

Considerando segundo: Que, en el marco de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, Yeral Núñez Mercedes conquistó la medalla de oro en la prueba de 400 metros con vallas, alcanzando el primer lugar de la competencia mediante una sobresaliente actuación que reafirma el crecimiento y la competitividad del atletismo dominicano en el ámbito regional;

Considerando tercero: Que este importante triunfo constituye un motivo de orgullo para el pueblo dominicano, fortalece el prestigio deportivo de la nación, inspira a la juventud a practicar el deporte como instrumento de desarrollo integral y demuestra que el esfuerzo, la disciplina y la dedicación son pilares fundamentales para alcanzar la excelencia;

Considerando cuarto: Que los logros obtenidos por Yeral Núñez Mercedes representan un valioso aporte al deporte nacional y constituyen un ejemplo de superación personal, compromiso y patriotismo, valores que contribuyen al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de las presentes y futuras generaciones;

Considerando quinto: Que es deber del Senado de la República reconocer y promover a aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de las presentes y futuras generaciones.

Vista: La Constitución de la República Dominicana;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Otorgar un Pergamino de Reconocimiento al atleta Yeral Núñez Mercedes, por haber conquistado la medalla de oro en durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, constituyéndose en un ejemplo de excelencia deportiva, perseverancia y orgullo para la nación dominicana.

Segundo: Disponer que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento, a ser entregado al atleta Yeral Núñez Mercedes.

Tercero: Ordenar que el pergamino de reconocimiento sea entregado en un acto a celebrarse, en el lugar, hora y día que determine la Presidencia del Senado de la República.



Eduard A. Espiritusanto Castillo
Senador de La República
Provincia La Romana